



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 26 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 307

VISTO:

El 12 de octubre "Día del Respeto a la Diversidad Cultural", Y;

CONSIDERANDO:

Que, este día promueve la reflexión histórica, el diálogo intercultural y el reconocimiento y respeto por los pueblos originarios.

Que, hasta 2010 la fecha fue conocida como el "Día de la Raza" y conmemoraba la llegada de Cristóbal Colón a América. Sin embargo, en 2010, en nuestro país, cambia su denominación por la del "Día del Respeto a la Diversidad Cultural", dotándolo de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos.

Que, este cambio de paradigma implicó dejar atrás la conmemoración de "La Conquista" de América para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad.

Que, Respetar la diversidad cultural significa apreciar y valorar la diversidad cultural de una sociedad.

Que, es necesario tener un conocimiento y una comprensión adecuados de las culturas que no son las nuestras, ya que esto es importante para lograr la paz, y la armonía en la sociedad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 26 de Septiembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 307

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

"Día del Respeto a la Diversidad Cultural"

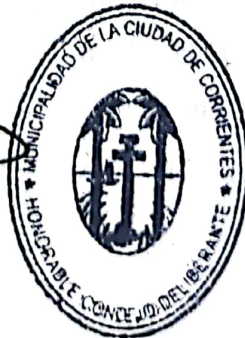
ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, El 12 de octubre "Día del Respeto a la Diversidad Cultural".

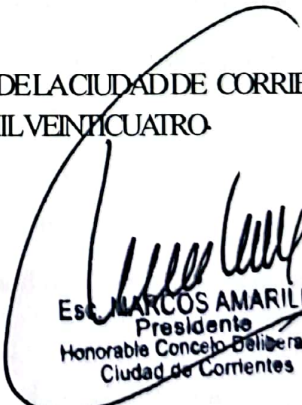
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOSMILVEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes